#### NUM. 195 24

# El Gco de Cartagena

Di ario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

1926

#### navales y Cartagena

Excelente efecto y gran satisfacción ha causado en nuestra ciudad la ley de obras navales que ayer inserta la Gaceta y que adelantamos a nuestros lectores en la conferencia telegráfica.

Nos congratulamos en publicar el contenido del Real Decreto que en gran parte afecta a nuestro Departamento con importantes construcciones navales, establecimiento en Cartage na de una estación aeronaval y polvorines y otros trabajos que han de beneficiar grandemente a nuestra población.

En dicho R D se establece que pa ra satisfacer atenciones de las obras y construcciones navales, cuya ejecución ha sido acordada anteriormente, asi como para iniciar otras que tiendan a continuar la labor de reconstitución de nuestro poder naval, se autoriza al Gobierno para disponer de las cantidades siguientes:

Para el pago de los plazos y atenciones pendientes de las construcciones autorizadas por las leyes de 17 de febrero de 1915 y 11 de enero de 1922, 85.252.512,52 pesetas.

Para el pago de los dos ultimos pla zos del contrato de construcción del moto-velero Sebastián Elcano. 3.027.881,60.

Para el pago de los dos últimos pla zos de las construciones para el minis terio de Marina, 4.165.722,04.

Para pago y liquidación del contrato de los torpedos adquiridos en Fiume, con arregio al real decreto de

26 de junio de 1925, 7,061.714,15. Para pago de la nuevas construcciones autorizadas por real decreto-

leyde31de marzo de 1926,110.380.000 Para adquisición de las estaciones directoras de tiro para los cruceros de tipo Lezo, 4.003.098.

Para construcción de tres cruceros tipo Washington, de unas 10.000 toneladas, a 87 millones de pesetas uno. más las municiones para los mismos, importantes 7.500.000 pesetas, 268.500.000

Para la construcción de tres cazator pederos cabezas de flotilia, tipo «Churruca, a 16.460.000 pesetas uno, 42.380.000.

Para construcción de doce sumergibles tipo C. con las modificaciones que la práctica y adelantos modernos aconsejen, a 12 millones de pesetas uno, 144.000.000.

Para construcción de dos buques tanques de petróleo de 6.000 a 7.000 toneladas de carga a 5.500000pesetas uno, 11.000.000.

Para construcción de tres buques de vigilancia de 250 toneladas, a 1.300.000 pesetas uno, 1.300.000,

Para construcción y adquisición de embarçaciones minadoras, de rastreo y vigilancia de lineas y campos minados, etcétera, etcétera, sus pertrechos y respetos, 12.000.000

Para establecimiento de estaciones aeronavales en Mahón, Cartagena y

A) Para instalaciones fijas, 15.000.000

B) Para material volante,20.000.000 Para establecimiento de la Escuela de Aplicación de Aeronautica Naval en Barcelona y atenciones indus triales del servicio de Aeronáutica, incluveado instalaciones fijas y material volante, 10.000.000.

Para inersas, séreas embarcadas. pesetas 4.000.000,

Para adquisición de minas submarinas, 6,000.000,

Para adquisición y establecimiento

de redes de obstrucción y otros medios de defensa en las bases navales, 6.000.000.

Para habilitación de las bases navales incluída la adquisición de los diques para Mahón y Rios (Vigo), 30,000.000.

Para habilitación del poligono de Torregorda, 3.500,000.

Para establecimienta de polvorines en Cartagena, 1 500.000.

Para establecimiento de polvorines en Ferrol, 460.000.

Para establecimiento de polvorines en Cádiz 490.000.

Para atender al contrato establecido con la Casa Echevarrieta y Compañia, para la construcción nacional de torpedos, pesetas. 78.000.000.

Las atenciones indicadas se satisfarán en un periodo de diez años y medio, y su importe total de ochocientos setenta y siete millones seiscientas veintinueve mil novecientas treinta y cinco pesetas con treinta y un céntimos se distribuirá en diez anualidades y media en los presupuestos de Marina, comenzando en 1 de julio del corriente año.

#### De Sociedad

Los que viajan

Ayer en estuvieron en esta breves horas el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia y el Delegado Gubernativo señor Oñaleta.

NOTAS VARIAS

Por los señores de Madrona y para su hijo el ilustrado ingeniero industrial don José Madrona Palmer, ha sido pedida la mano enMadrid de la be lla y encantadora señorita de aquella ciudad Maria de la Encina Meléndez

La boda ha sido señalada para el próximo mes.

Entre los futuros esposos se cam-

biaron valiosos regalos.

Por adelantado reciban nuestra enhorabuena.

-Se ha concedido el ascenso al empleo inmediato al teniente de Artilleria don Antonio Lombarte Souza.

—Ha sido nombrado Ayudante personai del Intendente de este Departamento el Comisario don Alfonso Siles

ONOMASTICOS

Mañana celebra el dia de su Santo patrono doña Enriqueta Mesa, viuda de Pérez Uria; doña Enriqueta Sasselli

Srias. Enriqueta Pérez Egido, Enriqueta González, Enriqueta Rodri guez Aguirre.

Don Enrique Gomez; don Enrique C. Fricke; don Enrique Catá; don Enrique Carrión; don Enrique de la Cierva, don Enrique Brio-

También lo celebran don Camilo Aguirre, don Camilo Calamari, don don Camilo Pérez Monilor, don Camilo Martinez Romera.

A todos, nuestra felicitación.

LETRAS DE LUTO

Anteayer falleció el antiguo comerciante del barrio de Los Dolores don Pedro Sanmartin Ruiz. El sepelio que se efectuó ayer tarde a las 6 fué una verdadera manifestación de duelo, debido a las müchas simpatias que el finado contaba.

Reciba nuestro pesame su desconsolado hijo don Pedro Sanmartin Soto del (Comercio) y muy especialmente i su hijo politico amigo mestro don Geronimo Segura Lapez.

# La estancia de los Ministros en Cartagena

Visitas

Los Excmos. señores Ministros de Marina y de la Guerra continúan su plan de visitas.

Ayer a más de los fuertes, estuvieron en el frente izquierdo y Central Eléctrica.

-Por la tarde, al regreso de estas visitas, fueron obsequiados con un champangne de honor en elClub deRe gatas, conc rriendo las autoridades.

-Hoy han visitado los cuarteles de Artillerla y el 70, rindiéndoles los honores correspondientes.

También han estado en el Parque de Artilleria y Hospital Militar.

-Esta tarde el Excmo., señor Ministro de Marina ha almorzado con el Excmo., señor Capitán General en la residencia de éste.

-Esta noche á bordo del Princesa» es el banquete eu honor de las autori-

-Como tenemos dicho,mañana tarde a las tres abandonará este puerto el Princesa de Asturias, llevando a los Ministros a Mahón.

Les acompañarán a más de la divi sión de submarinos que irá hasta Cabo de Palos, el «Cadarso» y un submarino que irá con el crucere a Ma-

#### Los festejos del Carmen

Esta noche dan principio los festejos en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en honor a su titular con el siguiente programa:

Dia 14.—De diez a doce de la noche, grandiosa iluminación y concierto por la laureada banda de Infanteria de Marina.

Dia 15.—A las diez de la noché, fantástico castillo de fuegos artificia les, iluminación y Concierto por la referida banda.

Dia. 16-A las siete de la mañana gran diana por la antes citada banda,

A las doce, reparto de pan a les

A las cinco de la tarde, se verificará el sorteo de la tortada.

A las ocho y media de la noche, solemne procesión que recorrerá el itinerario siguiente: Carmen, Puerta de Murcia, May t, Canalejas, Pi y Margall, Puertá de Murcia y Sagasta a la Parroquia.

A las once, retreta floreada por las bandas de cornetas y tambores de los Regimientos de Infanteria de Marina y Cartagena.

A las doce, se quemará una monumental traca valenciana.

Además del trono de Nuestra Seño ra del Carmen, figurará en la procesión otro, que conducirá a la insigne doctora Santa Teresa de Jesús...

Ambos tronos lucirán soberbias ilu minaciones eléctricas.

Se ruega a los vecinos engalanen los balcones 🕓

ti concurse anunciado per EL DEBATE pare las novelas semanales que en breve co menturà a publicar, ha aido un verdadero éxito, tanto por el número de las presentadas como per la belleza y originalidad de las mismas.

DESDE MADRID

Se dijo hace tiempo y por personas calificadas de todas las agrupaciones politicas, que el pronunciamiento militar que pudiera llamarse clásico, habia pasado a la historia.

Así lo creo yo también. Aquella querte de pronunciamiento requerla para producirse estos tres principales factores: una institución fundamental que por carecer de ambiente en el pais tuviera vida precaria; un soldado con mayores o menores cualidades de caudillo consagrado por algún hecho saliente; y un pais apartado en su inmensa mayoria de la cosa pública, esto es, ausencia absoluta de opinión, En aquellos tiempos y bajo tales condiciones se comprenden los pronunciamientos, aquel pasar el poder de las manos de unos generales a los de otros, o las de políticos apoyados por generales a las de otros. En aquellos tiempos y bajo tales condiciones se explica y aun se justifica que a la Reina Isabel le preocupara más el descontento de unos generales que el de la opinión, y que por eso preguntara un dia si estaban contentos los Conchas, y no inquiriera si estaba enojado el pueblo. No iba descaminada. A la postre lueron los generales y no la opinión quienes derriburon el Trono.

En nuestros días tal linaje de pronunciamientos seria imposible. Los poderes se mantienen por su propia virtualidad. El Bjército está libre del partidismo. Existe una opinión cada vez más fuerte que actua en la vida pública. No digo que no haya quien se mueva por estimulos personales, eso Dios lo sabrá pues que penetra hasta lo más recondito de las almas, pero afirmo que quien responda a tales estimulos tiene que disimularlos lo necesario para que quede oculto el interes individual y se manificate el colectivo. En esas circunstancias y en un tal ambiente se desenvuelve la vi-"da , española, y siendo eso cuesta trabajo explicarse que si bien sean contados, y, politicamente, de poca calidad, haya hombres que crean posible remontar el curso del tiempo, retroceder sesenta, setenta y ochenta años y proceder como procederian los inquietos y los ambiciosos, empujados por las parcialidades políticas, y ocupando el trono una mujer buena, toda corazón, pero también por la ma nera que advino a éi y como fué edu çada y defendida, toda debilidad.

M. Penaflor.

# La Patrona de la Marina

Pasado mafiana, festividad de la Virgen del Carmen, patrona de la Marina, a las 9 y 112 se celebrara en la parroquia de Santo Domingo una misa rezada a la que concurrirán todas las autoridades de Marina.

Asistiran también una compania con bandera y música de Infanteria de Marina y otra de Marineria.

# SE ALQUILA

un piso único de la casa n.º 4 de la calle de Bretau (junto a la calle Jara).

Razón: Aire 32 Cristaleria,

### La concepción socialista del materialismo en la Pistoria.

Ha dicho Jellinek en su «Teoría ge" neral del Estado» que «es un fenóme no que se repite s empre en las grandes luchas sociales de los partidos ¿ el tratar de identificar un elemento del hombre con el hombre en su to-

Es, efectivamente, una tendencia humana muy explicable y frequentisima la que hace caer en el radicalismo de quererlo explicar todo a tra: vés del mismo prisma de un criterio preestablecido, Y esta tendencia sé ha traducido muchas veces en un dog matismo que pretende edificar un sistema completo en consideraciones que, sobre no ser siempre demostrables, son en ocasiones inadecuadas para servir de clave de los fenómenos, cuando estos se producen fuera del circulo en el que unicamente pudiera, quizá, dar alguna luz aquel cri

Afirmar en absoluto que las causas sociales son más poderosas que la voluntad y la reflexión del individuo es proclamar el determinismo y negar el libre albedrío. "

Sosterer que todos fos hechos que registra la Historia de la humanidad se deben a una única cause, es olvi dar que los fenômenos sociales son producto de una serie casi infinita de factores que ni siquiera, en la mayoria de los casos es dable señalar com pletamente.

Quienes, por defender que el hombre es esencialmente religioso, pretenden que el móvil religioso es el que por si solo ha determinado siente pre los actos humanos en todo tiempoy ocasión; quienes, por considerar hombre como ser eminentemente libra propugnan la tesis deRousseau de que de la libértad humana provienen como de un único motor los sucesos de la Historia; los nacionalistas que cifran unicamente en la cultura común, la igualdad de sangre y en la afinidad de razas la trayectoria social de los pueblos todos incurren en el mismo

Pero, si de todas estas escuelas,exs geradamente dogmáticas y simplistas pero que buscan la explicación en un factor espiritual, pasamos a la escuela socialista que establece que la Hise toria no es sino una consecuencia né cesaria de las relaciones económicas. consecuencia absolutamente independiente de la voluntad consciente delos individuos, el error que no puede me nos de descubrirse en todas las tesis que explicaban los fenómenos sociales por una causa única, se nos présentará, si cabe, más incongruente y absurdo.

Marx ha dicho: «Al cambiat su modo de producción, los hombres cambian todas sus relaciones sociales. B molino de brazos os pone en relación con el señor feudal; el molino de vapor con el capitalista industrial. Y de la misma manera por una serie de pintorescas imágenes os iria aclaran do a su modo los más intrincados cambios y trastornos que la Sociedad ha experimentado a través de los siglos, todos perfectamente comprensibles y explicables por el factor econo-

A mis lectores, a poce que hayes ojeado el libro de la Historia, no de jarà de parecerles i nadmisible de 10 do punto que el faciór económico ex